

NOTA DE PRENSA

El coste neto del servicio universal de telecomunicaciones en 2014 fue de 18,8 millones de euros

- El coste calculado por la CNMC sigue la tendencia descendente de los últimos años y cae un 3,9% respecto a 2013

Madrid, 23 de diciembre de 2016.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha estimado en 18,8 millones de euros el coste de prestar el servicio universal en el año 2014, un 3,9% menos que el año anterior. Telefónica y TTP (Telefónica Telecomunicaciones Públicas), empresa del Grupo Telefónica, fueron las compañías designadas para prestar el servicio universal en España en el ejercicio 2014. [SU/DTSA/008/16](#) - [SU/DTSA/009/16](#)

El coste de prestar el servicio universal en zonas no rentables en 2014 fue de 15,4 millones de euros, mientras que el coste asociado a los usuarios con tarifas especiales y a los usuarios con discapacidad ascendió a 7,8 millones y 16.032 euros respectivamente. Por su parte, el coste de neto por el servicio de cabinas telefónicas durante el año 2014 alcanzó los 1,3 millones de euros.

En cuanto a los beneficios no monetarios que les supone a las empresas ofrecer los distintos componentes del servicio universal telefónico a los ciudadanos, la CNMC ha estimado que en 2014 ascendieron a 5,9 millones de euros. Telefónica y TTP obtienen beneficios intangibles por prestar el servicio universal relacionados con su imagen de marca, la ubicuidad, el ciclo de vida de los clientes y la publicidad y exposición de logo en las cabinas.

| Coste Neto del Servicio Universal 2014 (€) | Telefónica | TTP | Total |
|---|-------------------|------------------|-------------------|
| (+) Coste zonas no rentables | 15.457.295 | | 15.457.295 |
| (+) Coste usuarios con tarifas especiales | 7.846.752 | | 7.846.752 |
| (+) Coste usuarios con discapacidad | 16.032 | | 16.032 |
| (+) Coste cabinas | | 1.329.027 | 1.329.027 |
| (-) Beneficios no monetarios | - 5.876.193 | - 637 | -5.876.830 |
| Total CNSU 2014 | 17.443.886 | 1.328.390 | 18.772.276 |

El servicio universal de telecomunicaciones garantiza que todos los usuarios puedan tener acceso a la red telefónica pública fija desde cualquier ubicación geográfica y a un precio asequible, entre otros elementos. La CNMC calcula anualmente el coste de prestar el servicio universal.

Para conocer la evolución del coste neto del **Servicio Universal desde el año 2003**, consulta <https://blog.cnmc.es/>

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro de la resolución aprobada por el Consejo se publica en el sitio CNMC, una vez eliminados los elementos de confidencialidad, y se puede acceder mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.